

Víctimas captadas en la red

La Guardia Civil ha culminado una operación en Puente Genil con 33 detenciones por 120 robos a personas que ponían a la venta en una página web productos de segunda mano

R. DE LA HABA 02/03/2015 En este caso las víctimas no compraban a través de internet y eran estafadas, sino que ellas mismas anunciaban ventas de productos en la red y, tras ser igualmente engañadas, eran atraídas para terminar siendo objeto de robos, incluso con violencia e intimidación. Más de 120 denuncias de este tipo ha recibido la Guardia Civil, que acaba de cerrar la tercera fase de una operación desarrollada en Puente Genil y que se ha saldado con 33 detenidos, siete ingresos en prisión y otros tantos menores internados en centros de protección, y el esclarecimiento del 98% de los casos, de los cuales 37 han sido robos con violencia e intimidación, 92 delitos de hurto y 15 faltas. Además, se han recuperado efectos por valor de unos 55.000 euros, entre ellos, motocicletas de cross, bicicletas, Ipod, tablet, teléfonos de última generación, videoconsolas, así como armas detonadoras y dos bolsos que contenían en su interior papeles que simulaban billetes que mostraban a las víctimas en señal de fianza.

El modo de operar de estos delincuentes era muy simple. Los autores hacían una búsqueda del producto de interés en una página web de compra-venta de artículos de segunda mano y, seguidamente, contactaban con los anunciantes, concertando una cita para realizar la transacción. Los autores convencían a sus víctimas, las cuales nunca eran de Puente Genil ni de localidades cercanas, para que se desplazaran a las inmediaciones de una barriada marginal, alegando que no tenían medio para viajar o que estaban impedidos y ofreciéndose a pagar los gastos de desplazamiento.

En los primeros casos detectados, los objetos sustraídos siempre eran motocicletas de cross. Los autores del hecho quedaban a veces con las víctimas en localidades cercanas a Puente Genil y una vez que la víctima accedía a que la probaran, el autor de los hechos arrancaba la motocicleta y huía tranquilamente del lugar con ella. Para convencer a las víctimas para que les dejaran probar los vehículos, los autores utilizaban diferentes argucias, tales como mostrarles un fajo de billetes que en realidad eran fotocopias en color y recortes de papel o entregarles un DNI o un teléfono móvil como fianza que eran robados.

En otras ocasiones, los supuestos autores del hecho, para evitar el riesgo del desplazamiento, concertaban la cita en Puente Genil, dirigían a la víctima mediante Whatsapp al interior de la barriada o bien mandaban a una tercera persona (en muchas ocasiones menores) para que la dirigieran. Una vez allí pedían probar la moto, pegando luego un acelerón y ocultándose rápidamente. Pero no solo eran motos lo que robaban, sino también teléfonos de última generación, tablets y ordenadores portátiles. En estos casos, simplemente se los arrebataban de las manos y, si hacía falta, no dudaban en emplear la violencia, llegando a utilizar palos de madera, bates de beisbol, armas blancas e incluso de fuego.

Para evitar estos casos, la Guardia Civil aconseja, si se concerta una cita tras un contacto a través de internet, quedar en lugares céntricos y transitados o en inmediaciones de edificios públicos; evitar tratar con personas que piden que les lleven los productos a su lugar de residencia, que dicen que pagan la gasolina y que no regatean en el precio; en los contactos a través de Whatsapp, observar los errores en la escritura y, por supuesto, tomar precauciones antes de dejar probar un artículo.